

**Sentencia del Tribunal General de 28 de noviembre de 2017 — Steel Invest & Finance (Luxembourg)/
Comisión**

(Asunto T-254/16) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Sector siderúrgico — Ayudas concedidas por Bélgica en favor de varias empresas del sector siderúrgico — Decisión por la que se declaran las ayudas incompatibles con el mercado interior y se ordena su recuperación — Obligación de motivación — Concepto de ayuda de Estado — Ventaja — Criterio del inversor privado»)

(2018/C 022/47)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Steel Invest & Finance (Luxembourg) SA (Strassen, Luxemburgo) (representante: E. van den Broucke, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: inicialmente É. Gippini Fournier y K. Herrmann, posteriormente É. Gippini Fournier, V. Bottka y G. Luengo, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación parcial de la Decisión (UE) 2016/2041 de la Comisión, de 20 de enero de 2016, relativa a las ayudas estatales SA.33926 2013/C (ex 2013/NN, 2011/CP) concedidas por Bélgica en favor de Duferco (DO 2016, L 314, p. 22).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Steel Invest & Finance (Luxembourg) SA cargará con sus propias costas.
- 3) La Comisión Europea cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 251 de 11.7.2016.

**Sentencia del Tribunal General de 30 de noviembre de 2017 — FTI Touristik/EUIPO — Prantner y
Giersch (Fl)**

(Asunto T-475/16) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión Fl — Marca figurativa anterior de la Unión fly.de — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2018/C 022/48)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: FTI Touristik GmbH (Múnich, Alemania) (representante: A. Parr, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Walicka, agente)

Otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvantes ante el Tribunal General: Harald Prantner (Hamburgo, Alemania) y Daniel Giersch (Mónaco, Mónaco) (representantes: S. Eble e Y.-A. Wolff, abogados)